



NORMAS COVID-19 PISTAL DE PADEL DE BOECILLO

- RESERVA TELEFÓNICA PREVIA SEGÚN NORMAS Y FRANJAS HORARIAS YA ESTABLECIDAS. (LEASE NORMAS ALQUILER PADEL WEB MUNICIPAL.)
- ACUDIR CON ANTELACIÓN SUFICIENTE A LA HORA DE RESERVA Y CON EL IMPORTE EXACTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL ALQUILER.
- CUMPLIMENTAR DATOS DE TODOS LOS JUGADORES: **FICHA TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.**
- PARA EL USO DE LAS PISTAS ES OBLIGATORIO LA LIMPIEZA DE MANOS CON SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS UTILIZANDO LOS **DISPENSADORES** QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ACCESOS DE ENTRADA.
- EVITAR AGLOMERACIONES EN LOS ACCESOS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.
- ES OBLIGATORIO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LOS DEPORTISTAS CON MASCARILLA Y SU USO DURANTE TODA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.
- CUMPLIR LAS MEDIDAS DE DISTANCIA SOCIAL MINIMA DE 2 METROS.
- NÚMERO DE DEPORTISTAS MÁXIMO SIMULTÁNEOS: 4 (MÁS 1 PROFESOR, EN SU CASO).
- NO ESTÁ PERMITIDA LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES QUE HAYA QUE COMPARTIR (BANCOS, SILLAS, EQUIPAMIENTOS, DEPORTIVOS, ETC.).

**PROTOCOLO FEDERACIÓN DE PÁDEL CASTILLA Y LEÓN
MEDIDAS FRENTE A LA COVID-19 COMPETICIONES Y
ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS.**

WWW.PADELFEDERACION.ES/

Extracto Protocolo Medidas Covid-19 Instalaciones Deportivas Municipales Actualizado 1 de febrero de 2021 Anexo II



Ayuntamiento de
Boecillo

